



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE FUENTECÉN

Memoria explicativa del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2015

En virtud de lo dispuesto en los artículos 168.1.a) del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales y 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, el Alcalde-Presidente suscribe la presente memoria, en la que se hace una sucinta exposición del contenido del presupuesto general para el ejercicio 2015 y de las principales modificaciones respecto al anterior del Ayuntamiento de Fuentecén.

El estado de gastos de este presupuesto contiene créditos suficientes para la atención adecuada de las obligaciones de la Entidad en el ejercicio actual.

Las previsiones de ingresos se basan en la estimación real y objetiva de los recursos obtenibles por la Entidad.

A continuación se muestra el resumen de las principales modificaciones en materia de consignación presupuestaria entre el ejercicio actual y el anterior:

ESTADO DE GASTOS

Cap.	Descripción	2015	2014	%
1.	Gastos de personal	50.958,03	50.958,03	0,00
2.	Gastos en bienes corrientes y servicios	180.457,93	133.900,00	34,77
4.	Transferencias corrientes	60,00	60,00	0,00
	Total gastos	231.475,96	184.918,03	

ESTADO DE INGRESOS

Cap.	Descripción	2015	2014	%
1.	Impuestos directos	126.261,16	107.000,00	18,00
3.	Tasas, precios públicos y otros ingresos	42.214,80	37.918,03	11,33
4.	Transferencias corrientes	55.000,00	32.000,00	71,88
5.	Ingresos patrimoniales	8.000,00	8.000,00	0,00
	Total ingresos	231.475,96	184.918,03	

En Fuentecén, a 15 de noviembre de 2014.

El Alcalde-Presidente,
José María Jimeno Pardo